Enlace permanente: http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=12344

Los Técnicos de Hacienda advierten que pensionistas y mileuristas serían los más perjudicados por la subida del IVA

La presión fiscal que soportan las familias es muy superior a la de las empresas

La reforma de Sociedades aportaría 592 millones a Galicia frente a los 126 del IVA

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA) señalaron hoy que mediante la creación de un nuevo tramo en el rango superior del Impuesto de Sociedades se lograría aumentar los ingresos anuales procedentes de Galicia en 592 millones de euros, cuatro veces más que los 126 millones de euros que se ingresarían en la comunidad por un alza de dos puntos en el IVA.

De este modo, los Técnicos indicaron que la partida "más equitativa" para asegurar el cumplimiento del déficit del 3% del PIB comprometido para el ejercicio 2013 sería la creación de un **nuevo tipo impositivo del 35% en el Impuesto de Sociedades** para bases imponibles a partir del millón de euros de facturación, que son declaradas sobre todo por las grandes empresas que superan los 45 millones en ventas.

Esta única medida permitiría recaudar 13.943 millones de euros adicionales en el conjunto del Estado durante el próximo año, frente a los 5.811 millones de euros anuales que aportaría una subida de dos puntos en el IVA, incluyendo medidas correlativas en Navarra, País Vasco, Canarias, Ceuta y Melilla.

Además, esta alternativa mejoraría la igualdad del sistema fiscal al reducir las diferencias entre el menor tipo efectivo de las grandes corporaciones y el mayor de microempresas y pymes (*ver tabla en archivo adjunto al final de la página*).

La práctica totalidad del aumento del Impuesto de Sociedades se podría recaudar ya en 2013 a través de los pagos a cuenta, afectando únicamente a 5.740 corporaciones y multinacionales con 'números negros', una medida que contrasta con la hipotética subida del IVA, que afectaría a todos los ciudadanos y a todas las empresas independientemente del estado de sus cuentas, pudiendo precipitar el cierre de pymes y autónomos por el menor consumo de las familias.

El colectivo justifica esta alternativa en que el esfuerzo fiscal de las familias españolas a cuenta del IVA y el IRPF se sitúa ya entre el 13% (con ingresos inferiores a 9.000 euros) y el 38,2% (con ingresos de 240.000 euros), una presión "muy superior" la carga entre el 18% y el 25% que soportan las empresas en nuestro país.

A modo de ejemplo, la presión fiscal de una persona soltera y sin hijos con unos ingresos medios de 41.310 euros anuales se sitúa por encima del 27,9%; en cambio, ninguna empresa soporta una carga del impuesto de sociedades por encima del 25,2%.

Por su parte, una persona con dos hijos a su cargo e ingresos medios de 16.524 euros presenta una carga fiscal que ronda el 15,6% de su renta, carga cercana a la de las multinacionales que facturan más de 1.000 millones.

Cuadro 1. Esfuerzo fiscal (%) por IRPF e IVA, según situación personal y económica*

Ingresos anuales brutos	16.524 €	24.786 €	33.048 €	41.310 €
Una persona sin hijos	23,68%	25,66%	-	27,92%
Una persona con dos hijos	15,58%	-	-	-
Una pareja sin hijos	-	-	24,01%	-
Una pareja con dos hijos	-	20,91%	22,82%	23,93%

En los casos marcados con un guión no existen datos disponibles en la OCDE

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA

Pensionistas y mileuristas, los más perjudicados

Para Gestha, una nueva subida del IVA sería "injusta" y "regresiva" ya que afectaría a todos los ciudadanos por igual independientemente de su nivel de renta. De hecho, la medida perjudicaría especialmente a los pensionistas y a la población mileurista, que actualmente representa más del 60% de los asalariados y autónomos de nuestro país, quienes dedican la mayor parte de sus ingresos al consumo.

En su opinión, cualquier subida del IVA es totalmente "desaconsejable" mientras no se recupere la economía porque actúa como desincentivo del consumo. "Elevar el tipo general del IVA al 20% significaría pagar en impuestos una quinta parte del precio en el 87% de las compras, sin contar los impuestos adicionales sobre los carburantes, tabaco, electricidad, cerveza y alcohol", explica el secretario general de Gestha, José María Mollinedo.

Madrid, Cataluña y Andalucía, donde más se recaudaría

En el plano regional, la Comunidad de Madrid sería la que podría obtener unos mayores ingresos a través de la creación del nuevo tipo del Impuesto de Sociedades, con cerca de 4.406 millones de euros adicionales, cantidad muy superior a los 2.735 millones de euros que recaudaría con la subida del IVA.

Tras ella se situarían Cataluña y Andalucía, que obtendrían 3.078 y 1.155 millones de euros, respectivamente, así como la Comunidad Valenciana (1.144 millones), País Vasco (876 millones, en caso de aprobar una medida equivalente), Galicia (592 millones), Canarias (458 millones), Castilla y León (444 millones) y la Región de Murcia (313 millones).

La recaudación por la subida del Impuesto de Sociedades también sería significativa en Aragón (285 millones), Navarra (251 millones, de aprobar una medida equivalente), Asturias y Baleares (226 millones en ambos casos), Castilla-La Mancha (198 millones), Cantabria (128 millones), Extremadura (92 millones), La Rioja (61 millones).

En cambio, el balance en Ceuta (7 millones) y Melilla (3 millones) es desfavorable, en el caso de aprobar medidas equivalentes en el IPSI, debido a la menor presencia de grandes compañías en esas Ciudades Autónomas.

Cuadro 2. Comparativa de ingresos adicionales por la subida del IVA y la modificación del IS

	Ingresos por subida del IVA*	Ingresos por nuevo tramo del IS
Andalucía	287	1.155
Aragón	94	285
Principado de Asturias	55	226
Islas Baleares	62	226
Canarias[1]	124	458
Cantabria	38	128
Castilla y León	97	444
Castilla-La Mancha	80	198
Cataluña	1.100	3.078
Comunidad Valenciana	251	1.144
Extremadura	17	92
Galicia	**126**	**592**
Comunidad de Madrid		

2.735	4.406

Región de Murcia	32	313
Navarra[1 2]	133	251
País Vasco[1 2]	531	876
La Rioja	25	61
Ceuta[1]	14	7
Melilla[1]	9	3
Total Nacional	**5.811**	**13.943**

Cifras en millones de euros

**Estimación de subida de dos puntos en el tipo general (20%) y de un punto en el tipo reducido (9%)*

[1] La estimación de la subida del IVA incluye 811 millones en el caso de aprobarse subidas equivalentes en el IGIC de Canarias, el IVA de las diputaciones del País Vasco y Navarra, así como el IPSI de Ceuta y Melilla

[2] El nuevo tipo impositivo del 35% para grandes empresas incluye 1.127 millones en caso de aprobarse una subida equivalente en el IS de las diputaciones del País Vasco y Navarra

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA)

Los Cuerpos Técnicos del Ministerio de Hacienda, creados en el año 1978, son, con un total de 8.000 técnicos, el colectivo más representativo dentro de este Ministerio y de la Agencia Tributaria. En la actualidad, los Técnicos del Ministerio de Hacienda realizan estudios macroeconómicos de gran calado con el objetivo de conocer la realidad fiscal de nuestro país y conseguir una Administración Financiera moderna y eficaz, con una estructura que garantice las necesidades del servicio público de un modo más eficiente y racional. Precisamente, con esta vocación, Gestha participa activamente en importantes debates abiertos ante la opinión pública, como son las Leyes tributarias, la lucha contra el fraude y el control del gasto público y las subvenciones. En la actualidad, la economía sumergida en España asciende a 245.000 millones de euros, lo que representa el 23,3% del PIB, diez puntos por encima de la media de otros países de nuestro entorno, como Alemania o Francia. Para mejorar la gestión de los ingresos fiscales, los Técnicos proponen, entre otras medidas, ampliar el papel de los efectivos en la lucha contra el fraude para aumentar la recaudación en 6.200 millones de euros anuales. Más información: www.gestha.es

Más información

ION COMUNICACIÓN

mail@ioncomunicacion.com
C/ Núñez de Balboa, 13
28001 Madrid
Teléfono: 91 576 05 88
Fax: 91 578 42 56
www.ioncomunicacion.es